¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 18 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 22 DE AGOSTO DE 1839. No. 4,843.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica d ariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

----PRECIO.----

Subscripcion por mes.......9 Pesos.
Números sueltos sencillos...4 Reales.

☞Se vende en la misma imprenta.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

HABIENDO sabido que andan pidiendo dinero á nombre de Mr. Gadot que está preso, suplico al público en general que no dé á persona ninguna ni con papel ni sin él dinero alguno, pues no será abonado ni por él ni por su apoderado.

C. Maton.

a20—3p.

Aviso al Comercio.

D. Pedro J. Diaz y su hermano D. Francisco hacen saber á sus amigos y al público en general, que han establecido una casa de Martillo y Comisiones bajo la firma de Pedro J. Diaz y hermano, y al efecto ofrecen sus servicios á este comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1839. a12—tfc

PLANTAS

DE

Morus Multicaulis para vender.

DESPUES de una esperiencia de 4 años, desde la época en que el Sr. D. Andres Thorndike introdujo el gusano de seda en Buenos Aires, lo pone en el caso de asegurar al público, y los amantes de la riqueza nacional, que no hay pais en el mundo mas apropòsito para su fomento y cria, y talvez, no es muy distante el dia en que este ramo de industria, tan fácil y divertido sea una fuente de riqueza nacional:—

Pero, antes de todo, seria preciso propagar la planta que sirve de alimento á este interesante insecto—La Morera.

El Sr. Tradike se complace en creer que èl tiene el mérito de haber sido el primero que introdujo en Buenos Aires el *Morus Multicaulis*, que no hace muchos años que fué sacado de la Gran China y introducido en Europa y la América del Norte, adonde está en el dia de hoy, cultivado con mucho esmero para la cria del guzano de seda. De esta muy hermosa y útil planta, el Sr. Tradike ofrece al público algunos millares, todas en buen estado para trasplanto el presente año; en su quinta sobre la barranca, lindando con la Recoleta al Poniente, se pueden ver y tratar su adquisicion, adonde hay igualmente una interesante y estensiva coleccion de árboles frutales, como de adorno, de utilidad y de flores, comprendiendo casi todos clases y calidades, demasiada estensiva para insertar en un aviso, con la advertencia que no habrà alteracion en los precios á causa de las circunstancias del dia: sino algo menos que en los años anteriores. Pasando de cien pesos la compra, se mandan las plantas á cualesquiera parte del pueblo. m13—tf.

Se necesitan

COMPRAR uno ó dos deshechos de galera ú coche inútil, el que los tenga á vender ocurra á la calle de la Federacion almacen esquina al lado del No. 290. a14—8p.

GUILLERMO CORCORAN,

Relojero.

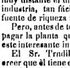

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92.

m26—tf

Aviso.

GUILLERMO WHITE, respetuosamente avisa al público, que ha establecido su Fábrica de Botas y Zapatos en la calle de Federacion No. 97, en donde se hace á la órden, botas, botines y zapatos de hombre de todas hechuras, zapatos de dos zuelas de señora, y botines y zapatos de niño de un trabajo superior. a21—12c.

Se han robado

DEL cuarto de una lavandera en la calle del 25 de Mayo, en la noche del Lunes 12 del corriente, ocho camisas, á saber—1 de hilo con la marca R. B Watson, 7 de algodon, 4 de ellas con la marca E. J. Lay, 2 con la de J. J. Knight, y 1 con la de L. S. Tindalt. Se ofrece una buena gratificacion al que los devolviese al cuarto No. 44 calle del 25 de Mayo.

a16...3*

Arboles y plantas de

FLOR Y DE ADORNO.

EN la quinta de Barracas sita al pié de la Barranca de la Convalecencia formando esquina con la calle sola y la que vá al puente, hay de venta injertos de naranjos enanos, imperiales, selecta del Janeiro, monstruosas de Mr. Prudant y otras clases de limon real, limon dulce, lima dulce del Janeiro, injertos de damazco, de cereros y ciruelas de varias clases, de duraznos, manzanos y perales de muchísimas clases, nisperos de japon, olivos, nogales, almendros avellanos, granados, parras y cepas moscatel y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades: muchas plantas de flores y de adorno: entre ellas lilas, alteas rosadas y blancas dobles, alaterno, laurel, rosa doble, brocamelias, tunas do varias clases, mosqueta pomposo, rosales de borbon, vellota y otras, jazmines de Chile y amarillo, madre selva calas y otras muchas plantas. m8—tfc.

OBRAS

QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA

Imprenta del Estado,

Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.

Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.

Táctica de caballeria, con láminas.

Registro Oficial del año 1837.

Id. id. del año 1838.

El Derecho Civil por el Dr. Alvarez aumentado con varios apéndices, párrafos y notas, por el Dr. D. Dalmacio Velez.

El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.

Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.

El Amigo de los Niños, por el abate do Sabattier.

El Cancionero Argentino núm. 4.

Aritmética, por D. Avelino Diaz.

Algébra, por idem.

Geometria, por idem.

Gramática latina, por el P. Horner

Id. id., por Araujo.

Cornelio Nepos.

Catecismo por el P. Astete.

Idem idem añadido.

Caton Cristiano.

El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.

Arte Retórica por el P. de Colonia.

Lógica por el P. Horvath.

Mitologia, en castellano.

Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.

Geografia astronómica, fisica y política, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.

Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

Lògica y Metáfisica por el P. Horvath.

Arte de Nebrija, reformado y aumentado con un apéndice por los RR PP. Jesuitas del Colegio de Buenos Aires. a3—tf

Espíritu de la Biblia.

Y

Moral Universal.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento

Escrita en toscano por el Abad Martin,

Con las citas al pié,

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Caytano.

ACABA de publicarse una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 20 reales ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, a quienes no ha corrompido todavia, el contagio so alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme à las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

Estado

DE LAS

VARIACIONES DEL CAMBIO

Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.

DESDE

EL 8 DE FEBRERO DE 1826.

HASTA

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epigrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $6.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndros y Montevideo.

MANUAL

DE LA

CRIADA ECONOMICA

Y DE LAS

MADRES DE FAMILIA

que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

BAJO este epígrafo se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta Imprenta—Precio $5. m 12

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Para el rancho de la Escolta del Superior Gobierno estacionada en la Convalecencia y correspondiente al mes de Mayo, recibió el Ayudante Mayor D. José E. Flores del Comisario Pagador D. Angel Sanchez, 2,819 pesos 2½ reales, de los cuales se dan invertidos en esta cuenta 2,743 pesos, la que se justifica con los cuatro documentos de su referencia, han tenido entrada en la Caja de Depósitos 76 pesos 2½ reales que al completo han resultado sobrantes; en esta virtud, dígnese V. E. si lo estima conveniente, prestar à esta su aprobacion. Noviembre 2 de 1838.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—
Insiarte.

Exmo. Sr.—

Estando justificada en esta cuenta la inversion de 61 pesos 4 reales en gastos de escritorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el mes de Mayo del presente año, y siendo de cargo al encargado 67 pesos 3 reales, resulta un sobrante de 5 pesos 7 reales para la cuenta de Junio; y en esta virtud, puede V. E. si fuere servido; darle á esta su aprobacion. Octubre 12 de 1838.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—
Insiarte.

Exmo. Sr.—

Se halla justificado el gasto de rancho de la milicia al servicio del Regimiento Núm. 1.° de Campaña en el mes de Mayo del corriente año, en la cantidad de 1,504 pesos 4 reales, que con 3 pesos 4 reales sobrantes que han sido devueltos á la Caja de Depósitos hacen el total de 1,508 pesos, el que es conforme con el cargo que resulta al Regimiento; en su virtud, puede V. E. si fuere servido, dar á esta su aprobacion. Octubre 5 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—
Insiarte.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta de lo invertido en rancho para la Brigada de Infanteria de Mar en el mes de Mayo del presente año, ha sido reconocida por la Contaduria, y la encuentra legitimamente comprobada con los documentos de su referencia en la cantidad de 3,400 pesos, la que rebatida de 3,403 pesos, cargo que resulta al cuerpo por lo recibido de Tesoreria al efecto, queda un sobrante de 3 pesos, que ha tenido entrada en la Caja de Depósitos, y no habiendo ofrecido reparo el reconocimiento de esta cuenta, puede V. E. siendo servido darle su aprobacion. Octubre 6 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—
Insiarte.

Exmo. Sr.—

Se halla comprobado con los documentos que acompañan á esta cuenta, lo invertido en rancho en el mes de Mayo último, para las plazas veteranas del Regimiento de Patricios de Infanteria de Buenos Aires; y siendo el cargo que resulta á dicho Regimiento 1,210 pesos, y la data 1,204 pesos, ha quedado un sobrante de 6 pesos, que fué entregado en la Caja de Depósitos; por lo tanto, si V. E. lo tuviere á bien, puede darle á esta su aprobacion. Octubre 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—
Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

D. José Ramon Fernandez.—

Magdalena, Julio 24 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. General D. Manuel Corvalan, Primer Edecan de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Tengo el honor de pasar á manos de V. S. dos recibos que acreditan haber entregado la carne y sebo de nueve meses para el consumo de la tropa acantonada en la Atalaya.

Sírvase V. S. presentarlos al conocimiento de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, manifestándole que su importe lo cedo á beneficio del Estado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José Ramon Fernandez.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General Edecan de S. E.——

Buenos Aires, Agosto 20 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ. y 10 de la Confederacion Argentina

Al ciudadano D. José Ramon Fernandez.

Impuesto S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, de la nota de Vd. fecha 24 de Julio último, con que tiene el honor de pasar á manos de S. E., dos recibos que acreditan haber entregado la carne y sebo de nueve meses, para el consumo de la tropa acantonada en la Atalaya; manifestando Vd. que su importe lo cede á beneficio del Estado, me ha ordenado le conteste dándole las mas expresivas gracias á nombre del Gobierno por esta patriótica generosa donacion.

Dios guarde á V. muchos años.

Manuel Corvalan.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, AGOSTO 22 DE 1839.

¡Viva la Federacion!

r o d i a r t o m o c z u z p o r u n i t a r i o
o d i a r t o m o c z u r u z p o r u n i t a r i
d i a r t o m o c z u r c r u z p o r u n i t a r
i a r t o m o c z u r c a c r u z p o r u n i t a
a r t o m o c z u r c a t a c r u z p o r u n i t
r t o m o c z u r c a t n t a c r u z p o r u n i
t o m o c z u r c a t n a n t a c r u z p o r u n
o m o c z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r u
m o c z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
o c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p
z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z
u r c a t n a s a r e u M u e r a s a n t a c r u
z u r c a t n a s a r e u e r a s a n t a c r u z
q z u r c a t n a s a r e r a s a n t a c r u z p
u q z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
e u q z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
e e u q z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r s
s e e u q z u r c a t n a n t a c r u z p o r s e
t r e e u q z u r c a t n s a n t a c r u z p o r s e r
i s s e e u q z u r c a t a c r u z p o r s e r i
r i s e e u q z u r c a c r u z p o r s e r i m
a r i t s e e u q z u r c r u z p o r s e r i m p
n a r i t s e e u q z u r u z p e r s e r i m p i
u n a r i t s e e u q z u z p o r s e r i m p i o

Variedades.

NOTICIA CIRCUNSTANCIADA SOBRE LOS TRUENOS Y RAYOS,

(*Continuacion.*)

SOBRE LOS MEDIOS DE PRESERVARSE DE LOS RAYOS.

¿Ve la luz del relámpago el que es herido por el rayo?

Siempre se habia creido que la luz era la cosa mas rápida en el mundo material, estando admitido por los fisicos, que los rayos de luz caminan á razon de ochenta mil leguas por segundo. Pero si esto pareco increible, ¿como podrá comprender la imaginacion que la materia eléctrica corra con mas rapidez que la luz? Sin embargo, los esperimentos del profesor Wheatstone han demostrado esta posibilidad. Como este punto fisiológico requería muchos cálculos abstrusos, nos reduciremos á los únicos testimonios que pueden hacer fuerza á la razon; aunque sea solo por la ventaja de hacer creer á las personas timidas, que no tienen que temer el mas minimo daño á la vista del relámpago, porque perecerian antes de ver su luz.

En 20 de Diciembre 1752, un labrador de Cornwall fué echado al suelo al mismo tiempo de verse un relámpago. No fué herido por el rayo, pero quedó insensible por un largo rato. Luego que volvió en sí, preguntó à los que estaban junto á él, que *quien le habia golpeado.* Informado de lo acaecido, afirmó seriamente que no habia visto relámpago, ni oido trueno alguno.

En 11 de Junio 1757, fué otro hombre trastornado al suelo por un rayo. Despues de un largo desmayo volvió en sí, y preguntado por M. Chappe que esplicase sus sensaciones, respondió: *yo no sé que es esto; no he oido ni visto nada.*

Mr. Williams, cura de una parroquia en Cornwall, fué tocado por él mismo rayo que destruyó su iglesia en 18 de Febrero 1770. Vuelto en sí despues de un gran rato, declaró solemnemente *que no habia visto relámpago ni oido trueno alguno.*

En 1807, fueron echados al suelo dos jardineros junto á Manchester: el uno quedó muerto instantaneamente, el otro estuvo solo desmayado. Mr. Howard acudió luego al sitio de la catástrofe, y vuelto en sí el sobreviviente, respondió á todas las preguntas, declarando positivamente no haber oido el trueno ni visto el relámpago al tiempo del accidente.

El cura de Moutiers, que estaba oficiando cuando cayó el fatal rayo en aquella iglesia quedó en una completa asfigia, ó privacion de pulso y sentidos, y la sobrepelliz que tenia puesta fué consumida por el fuego. No volvió en sí hasta dos horas despues del accidente, cuando declaró no haber oido ni visto cosa alguna, ni sabia lo que habia sucedido. Pudieramos referir otros muchos casos que prueban lo mismo.

Hasta aquí hemos tratado de los efectos, razon será que nos remontemos á las causas, por lo que consideramos con la mayor brevedad y claridad posible, la formacion de los relámpagos, y la esplosion llamada trueno.

Formacion de los Relámpagos.

Hace ya veinte y dos siglos que ha sido tratado este asunto, como se puede ver en las obras de Aristóteles, en el poema de de Lucrecio, en los escritos de Plinio, y en las cuestiones naturales de Séneca. Este último filósofo esplicó el origen de los relámpagos del modo maslacónico con una simple comparacion.

El fuego se engendra por la percusion del acero con el pedernal, ó por la frotacion de dos pedazos de madera. Lo mismo puede suceder con las nubes, las que impelidas por los vientos, pueden inflamarse por via de percusion ó de frotacion.

M. Arago no mira con tan poco aprecio como han hecho algunos pedantes, las similitudes del célebre filósofo Cordoves. La materia fulminante, dice el ilustre fisico frances, á pesar de lo que nos pueda hacer imaginar la celeridad de su propagacion, no se mueve con una libertad indefinida por entre los cuerpos sólidos. Las roturas, los empujos que ella ocasiona, parecen probarlo á la evidencia. ¿Qué cosa mas natural, pues, que suponer esta materia atravesando el aire atmosférico, y que llevandose vivamente por delante las moléculas de que se compone, produzca una compresion continuada en toda la línea de su pasage? El eslabon neumático nos ha mostrado, que las compresiones fuertes están siempre acompañadas de un desenvolvimiento de luz; es pues de inferir, que la direccion seguida por la materia fulminante se muestre marcada por un surco luminoso. No hay que objetar la dificultad de que si la materia fulminante tiene que romper en su curso volúmenes de aire grueso, y causar tales compresiones, no puede esto conciliarse con la increible celeridad que los esperimentos de Mr. Wheatstone le han dado en su curso. La analogía tomada del eslabon neumático pugna mucho con los esperimentos de M. Thenard, los que han mostrado, que un émbolo forrado en fieltro y embebido de agua no produce luz alguna en una bomba limpia, siendo necesario para producir el efecto que haya alguna materia grasa ú oleosa en la compresion.

Las centellas, como hemos llamado al principio, á aquellos rayos que hacen *zigzagues,* ó zetas, es otro punto dificil de esplicar, y algunos escritores han opinado que no son mas que ilusiones de la vista, el resultado de refracciones irregulares de los rayos de luz causadas por los vapores atmosféricos en las nubes. Un solo medio podria hallarse para solver esta dificultad esta sería suponer que los rayos no son cuerpos, sino undulaciones, refracciones causadas en las ondas luminosas, como las producidas en ciertos cristales. Por lo que pudiera ilustrar, deberá tenerse presente, que la atmósfera contiene gran variedad de exhalaciones, particularmente vapor de agua irregularmente difundido, y no sería extraño que esta diferencia de vapor presente á la marcha del trueno resistencias desiguales.

Mas inesplicable parece todavia aquellas aglomeraciones impregnadas con la materia del rayo, y que caen de las tormentas como bolas de fuego, y que personas de entero crédito nos han asegurado haber visto caer en las islas del Paraná. Mucho ha adelantado la fisica en los dos últimes siglos, pero pregúntese á los mas sabios, ¿Cómo se forman estas aglomeraciones en lo alto? Cómo han subido estas sustancias, ó cómo se engendran en las nubes? Cual es su naturaleza? Cómo se mantienen suspendidas por largo tiempo para caer luego con una celeridad inconcebible? La naturaleza se ha ocultado hasta ahora, y se rie del entendimiento humano (*).

Oigamos razonar á M. Arago. El rayo, atravesando la atmósfera, determina acá y acullá una combinacion de sus dos elementos gasosos, trasformándolos en ácido nítrico. Será acaso imposible, que la misma accion obrase algunas veces instantáneamente alguna especie de reunion de las varias materias que pueden existir en un cierto volúmen de aire? Si esta conjetura mia pareciese tan visible, advirtase que M. Fusinieri declara haber hallado constantemente hierro metálico en diversos grados de oxidacion juntamente con azufre, en los depósitos pulverulentos que deja el rayo al pasar por algun cuerpo; y por anticuada que parezca la idea de que los rayos son piedras, no hay todavia argumentos que demuestren ser fabulosa la caida de otras materias (**).

En cuanto á los relámpagos de calor, esto es, los que vemos en el horizonte en algunas nochos serenas, se ha confirmado en muchos casos la opinion de Séneca. "En la noche mas serena," dijo este célebre filósofo, "se ven relámpagos, pero estos se forman en nubes que la esfericidad de la tierra no nos permite ver. El fuego de los relámpagos sube muy alto, de modo que se puede ver en un cielo despejado, aunque formado en una nube obscura y tenebrosa" Otros han añadido q' los dichos relámpagos no son primordiales, sino la reverberacion de relámpagos ordinarios en regiones ocultas por la redondez de la tierra.

Si los relámpagos sin truenos admiten una solucion bastante plausible, algo mas dificil es el esplicar los truenos sin relámpagos, observados desde tiempos tan remotos que Séneca trata espresamente de ellos, y es lástima que los modernos no hayan hecho atencion á este raro fenómeno; sin embargo no faltan algunas observaciones para probar su existencia.

Sobre los truenos sin relámpagos.

Mencionaremos primero dos casos en los que se ha sentido el rayo sin trueno ni relámpago, por estar bien autenticados En 19 de Julio 1785, se levantó una tormenta en la vecindad de *Cold tream,* Inglaterra, la que produjo los notables accidentes que siguen.

Ocupada una muger en cortar heno junto al rio *Tweed,* cayó de repente al suelo, quejándose de haber recibido en un pié un golpe muy violento. Los compañeros que trabajaban junto á ella no oyeron trueno ni vieron luz alguna. Un pastor no lejos de allí, vió caer un carnero en su manada Fué á levantarle y le halló muerto y tieso, aunque el animal estaba en perfecta salud pocos minutos antes. La tormenta en aquel tiempo habia ya pasado. Véamos ahora el caso principal.

Dos carros cargados de carbon de piedra, tirado cada uno por dos caballos, y un mozo en cada uno sentado á las varas, pasaron el rio *Tweed,* y mientras subian una cuesta allí vecina, oyeron una fuerte detonacion, semejante á la descarga simultánea de todos los fusiles de un regimiento, pero sin retumbo alguno; el mozo que iba en el carro de atras, vió caer al suelo á su camarada y á los dos caballos; hasta el carro fué trastornado, y todo en un momento. Los dos caballos y el mozo que los guiaba quedaron cadáveres yertos; los carbones esparcidos al rededor, y muchos parecian haber sido quemados antes; dos agujeros circulares habia en el suelo en el mismo sitio donde tocaban las ruedas al tiempo del accidente, de los que salia un olor como el del eter; las partes de las llantas que tocaban al suelo al tiempo de la detonacion, presentaban señales evidentes de fusion. El pelo de los caballos estaba chamuscado, y por las patas y barriga enteramente quemado. Examinada la impresion hecha por los animales sobre el polvo del camino, se vió que habian caido muertos como dos masas inertes, sin haber hecho convulsion alguna. El cuerpo del desgraciado mozo presentaba señales de quemaduras; y todo su vestido hasta la camisa deshecho en girones, despidiendo un olor muy fuerte.

Aquí, pues, se vén los efectos principales del rayo ordinario. y sin embargo, no acompañó al trueno relámpago alguno, ningun feñómeno de luz. El caso fué testificado por el otro mozo que estaba á distancia de menos de veinte varas, y que le iba hablando al tiempo del accidente. Un pastor, poco distante, declaró que él estaba mirando à los dos carros cuando se sintió el trueno, y que vió caer los caballos y levantarse un turbillon de polvo en el mismo sitio y al mismo momento (***). Que al tiempo del accidente no hubo relámpago ni luz alguna. Ultimamente, Mr. Brydone que estaba en una casa cerca, y oyó el trueno sin ver indicio alguno de luz, acudió luego al lagar del accidente, examinó los efectos, y publicó todas las circunstancias.

M. Arago explica este fenomeno del modo siguiente :—"Figurémonos dos capas de nubes distintas sobrepuestas, y supongamos que la capa supe-

---

(*) Estas dificultades con la ignorancia de la materia eléctrica, movieron al P. Feyjóo á negar redondamente que se engendrasen rayos en las nubes, que cayesen á la tierra, ni fuesen hácia el cielo; sin mas autoridad que la del Marques de Maffei, que era un caballero y filósofo, ni mas razon sino la de que—"era muy insólito que nadie se ponga á mirar á las nubes cuando truenan sobre nuestras cabezas." Sin duda que el Benedictino tenia mucho á lo que llamaba "las iras celestiales." Todo lo que llamamos rayos, decia este crítico Asturiano, no son mas que exhalaciones destructivas engendradas en la tierra; y consideraba como cuentos los casos referidos de la caida de rayos. Pero si la falta de conocimientos y esperimentos sobre la materia eléctrica le indujo á este error, refutó por otra parte, con mucha habilidad, la idea de que los rayos eran piedras, como creia el vulgo.

(**) Las piedras ovales y de otras formas, aunque de material poco comun, creidas por al vulgo piedras de rayos, probó juiciosamente el P. Feyjóo á principios del sigle pasado, que son herramientas y armas de antiguos habitantes, que no llegaron á poseer el arte de la dificil fundicion del hierro ni el modo de convertirle en acero. Así es, que se hallan las tales piedras con mas frecuencia en todas las provincias de América, donde apenas habia nociones del arte de metalurgia. El oro, plata, cobre y plomo son de fácil fundicion, pero sus filos no tienen resistencia, y por consiguiente no servian para cortar, ni cincelar, por lo que usaban del pedernal, ágata, y otras piedras duras para procurarse instrumentos. M. Arago dice, que algunas piedras halladas dentro de los troncos de los árboles, eran generalmente creidas piedras de rayos, metidas allí como balas en los palos de un navio en los combates, porque erá imposible pudiese ser otra cosa. "Por esta razon," añadió el fisico frances, "los sapos que se han hallado en el interior de los árboles, han sido disparados allí por los rayos del Cielo."

(***) Entre todos los argumentos del P. Feyjóo, en su discurso sobre la "Patria del Rayo," no hay uno de tanta fuerza como este acontecimiento, que pudiera apoyar su idea de que los rayos se forman y salen de la tierra; sin embargo, no hay duda de que estos son fuegos eléctricos que descienden de las nubes, se propagan por la atmósfera, y se pierden en los cuerpos sólidos acá abajo, desde que Franklin hizo sus primeros esperimentos con las cometas. Si los rayos se engendrasen en la tierra ¿por qué relampaguèa, ó truena, y lo que es mas comun, aparece la luz acompañada del trueno, al mismo tiempo en las nubes? ó cómo es que nunca sale un rayo de la tierra sin haber una nube fulminante arriba? Todos los agugeros que se han hallado en la tierra, muestran evidentemente que han sido abiertos por una sustancia que entra en ella. Las fulguritas son un argumento innegable; como hemos dicho antes.

rior sea el asiento de una furiosa tormenta, en la que haya relámpagos y las detonaciones que los producen. Si la capa inferior se supone compuesta de nubes muy opacas ó muy espesas, la luz de los relámpagos, por mas brillante que sea, no la atravesará, sino quedará totalmente absorvida, por lo que no llegará á la tierra; y como el ruido puede pasar por cuerpos que la luz no puede penetrar, se podrá por consecuencia oir el trueno sin percibir el relámpago."

Del intervalo entre el relámpago y el trueno.

No hay duda en que el relámpago y el trueno son simultáneamente producidos, y es cosa bien sabida que generalmente se vé la luz antes de oir el sonido. Tan simple es este fenómeno que ya ha sido justamente esplicado por los mas antiguos filósofos; pero los modernos tienen la ventaja de poder calcular cualquier intervalo por segundos, y fracciones de segundos. Observaciones astronómicas, que no incumben á este artículo, han demostrado que la luz corre por el espacio con una celeridad de 80 mil leguas en un segundo de tiempo; y los esperimentos modernos mas exactos han demostrado, que la celeridad del sonido (á la temperatura de 50° F.— 8° R. ****) no es mas de 395 varas castellanas por segundo.

(****) Hemos supuesto una cierta temperatura, porque en las latitudes muy altas, esto es, en los paises muy frios ó helados, se oye el sonido á distancias muy considerables, como esperimentó el capitan Parry en sus viages al *Polo Artico*, y espresò en las siguientes palabras—La distancia á que se oian los sonidos al aire abierto, durante el frio intenso, era estremamente grande, y á pesar de observarlo freeuentemente no dejaba de sorprendernos. Por ejemplo, á la distancia de mas de un cuarto de legua, podiamos oir á dos personas hablando en su voz ordinaria.

(*Continuará.*)

Introduccion DE GANADO

TABLADA DEL SUD.

Dia 14-

De Ranchos ha conducido don Domingo Benites 200 cabezas compradas por don Miguel Quirno, á don Manuel Guerrico. Para abasto.

De Quilmes ha conducido don Modesto Santana 48 cabezas, compradas por don Antonio Castro, á don Eusebio Pereira. Para abasto.

Dia 15.

De la Magdalena ha conducido don Luis Flores 42 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 40 á don Francisco Machao, 2 a don Marcelino Garcia. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Pedro Córdova 80 cabezas compradas por don Juan C. Benavente, á don Francisco de P. Calderon. Para abasto.

Dia 16.

De Dolores ha conducido don Ramon Burgos 98 cabezas, compradas por el mismo; 16 á don Indalecio Burgos, 12 á D. Antonio Córdova, 22 á don Juan T. Gorosito, 8 á don Mariano Benires, 40 á don Pedro Fulcos. Para abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 19.

D. Exequiel Paz, su esposa, 2 hijos, una sirvienta, 2 criados, 2 peones, Tucuman.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 20.

D. Santiago Meabe, Rio Janeiro.
Francisco Montero, 2 peones despachados por D. Manuel Alcorta, Tucuman.
Lorenzo Gutierrez, con tropa de carretas despachada por D. Manuel Alcorta, id.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 21.

D. Francisco Meslin, Rio Janeiro.
Federico Meslin, id
Luis de Choudens, id.
Pedro C. Villanueva, Montevideo.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Paquete de S. M. B. "Spider," de Rio Janeiro el 30 del prôximo pasado, y de Montevideo el 19 del corriente.

Bergantin de guerra de S. M. B. "Grecian," de Rio Janeiro y Montevideo.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,054. Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 21 de Agosto de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos púb. del Gob. en el Crédito Púb.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia del Lunes 19	66,315 1¼	15 2¾	389,283	33,406	884,803 1¾	3,000,000	758,400	4,415,600	1,614,997 7¼
Venta de tierras	5,065								
Contribucion Directa sobre billetes de Tesorería segun la ley	26								
	71,406 1¼	15 2¾	389,283	33,406	884,803 1¾	3,000,000	758,400	4,415,600	1,614,997 7¼
SALIDA.									
Billetes renovados	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	50,500		
Premio	2,520								
Al Administrador de Correos, para gastos del presente mes	2,421 7								
Existencia que queda hoy	66,464 2¼	15 2¾	389,283	33,406	884,803 1¾	3,000,000	707,900	4,415,600	1,614,997 7¼
	71,406 1¼	15 2¾	389,283	33,406	884,803 1¾	3,000,000	758,400	4,415,600	1,614,997 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,055. Cuenta de la Receptoria General del Miercoles 21 de Agosto de 1839.

DEBE.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existenc. del Lúnes 19.	897 6¾	12 2½	" " "	13,220	91,557 5½	3,280
Entrada	39 4					
Puerto	1 2					
Contribucion	69 7					
	1,008 3¾	12 2½	" " " "	13,220	91,557 5½	3,280

HABER.	moneda corriente.	metálico	Letras	Fondos públicos.	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General	" " " " "					
Existencia	1,008 3¾	12 2½	" " "	13,220	91,557 5½	3,280
	1,008 3¾	12 2½	" " " "	13,220	91,557 5½	3,280

Buenos Aires, Agosto 21 de 1839.

V. B. BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 12.—Polacra española *Eduvigues*, de 122 toneladas, capitan Sillares del Janeiro el 22 del pasado, á D. Jaime Llavallol y Merlo, con 1000 barricas harina, 20 id. manteca, 300 cajones javon, 29 sacos café, 701 rollos tabaco, 35 bultos mercancias.

Dia 17.—Bergantin ingles *Joly Tar*, capitan Rossignol, de Marcella el 18 de Mayo, consignado à Gowland, con 285 pipas vino, 40 medias id 60 cuarterolas id., 7 cajones sedas.

Patacho nacional *Liberal*, capitan Boggiano, saliò del Janeiro el 28 del pasado, consignado á Duplesis, con 498 barricas harina, 100 sacos maní, 80 id. fariña, 20 id. cafè, 20 id. cominos y pimienta, 322 id. porotos, 146 id. arroz, 24 canastos dulce, 160 rollos tabaco, 50 barricas bacalao, 54 tercios yerba, 110 barricas manteca.

Dia 18.—Bergantin goleta brasilero *Saudade*, capitan Joaquin José de Fonseca, del Rio Grande el 10 del corriente, consignado á Gonzalvez da Costa, en lastre.

Bergantin goleta americano *Clio*, capitan Guillermo Enrique, del Janeiro el .9 del pasado, á la órden, con 80,408 pies tablas, 82 palos.

Bergantin sardo *Correo*, capitan Manuel Gandsifo, de Santa Catalina el 3 del corriente, consignado á D. Juan M. Perez, con 27 vigas, 52 docenas planchones, 95 tablas, 150 manos maiz, 30 ejes, 100 horquillas, 400 alquieres maní, 285 id. fariña, 18 id. arroz, 27 caibros, 169 palos, 25 alquieres harina de maiz.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policia.

SE vuelve á sacar á Remate el derecho del puente de la Villa de Lujan por lo que resta del presente año y el año entrante de 1840, siendo una de las bases de dicho remate el no obligar á que lo transite el que no quiera hacerlo. Las pérsonas que gusten hacer propuestas, las dirigirán á la Casa Central del Departamento hasta las 12 del dia 31 del corriente, que serán abiertas para ser elevadas al Superior Gobierno para la aprobacion de la mas ventajosa. Buenos Aires, Agosto 21 de 1839.

Gratificacion.

A quien de noticia ó bien la presente en la casa No. 12 calle de Potosí, á una india chilena de las venidas de Bahia Blanca, se llama Mercedes, blanca, gruesa y regularmente parecida; llevó un vestido obscuro y pañuelo color café con fleco. Tiene en un brazo dos cicatrices que usan ellos.

a22—2pd1.

Se vende.

UNA majada como de 4,000 cabezas con padres mestizos, y en la cual la tercera parte será mestiza. Están como á 25 leguas al Sud, para tratar ocúrrase á la calle de Potosí No. 173 de 9 á 11 de la mañana, y de las 4 á 6 de la tarde.

a22—3p.

Se alquila.

EN la calle de Tacuarí frente á la Cruz de San Juan, un Hueco con corredores propio para taller, y muy particularmente para venta de leña, maiz, carbon &a.; pues en este objeto se ha empleado por 2 años; al lado darán razon.

a22—3p.

¡ VIVA LA FEDERACION !

HOSPITAL
General de Hombres.

EL Sr. D. F. R. ha donado para sosten del Hospital General de Hombres, la suma de cincuenta pesos. Agosto 21 de 1839.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso para las Señoras que quieran conservar fortaleza, y aumentar el pelo.

TENIENDO en este hermoso pais las mejores proporciones para hacer las pomadas mas simples, y mas saludables para preservar la caida del pelo, como es el caracú ò tuetano de vaca que es del mejor que se conoce en todos los Continentes, aprovechando esta ocasion; el Sr. *Santa Maria* tiene el honor de anunciar á este respetable público que en su casa calle de Maypú No. 76 se encontrará la dicha pomada de caracú á un peso la onza, y encarga á las personas que necesiten traigan el tarrito; tambien hay de otros precios mas subidos.

a22—8p. *Santa Maria.*

¡VIVA LA FEDERACION!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

¡MUERAN LOS ASQUEROSOS FRANCESES!

El Cura, Juez de Paz, Alcaldes y vecinos de la Parroquia de San Telmo, tienen el honor de invitar á todas sus compatriotas Federales, á que concurran á la misa de gracias con Te-Deum, que se ha de celebrar en la Iglesia de dicha Parroquia, el Domingo 25 del corriente, á las 10 de la mañana, en accion de gracias al Todo-Poderoso por haberse salvado, por su Divina proteccion, la muy preciosa vida de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, de la trama tenebrosa de asesinato feroz fraguada por los salvages traidores renegados unitariós é inmundos piratas franceses enemigos de la Libertad Americana. Se previene que este aviso es la sola invitacion que se dirige, pues á nadie se ha convidado en particular; y que el mismo dia á las diez y media de la mañana deberá ser conducido en triunfo el retrato de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador desde su casa habitacion hasta el Templo de esta Parroquia.

a22—3*

¡VIVA LA FEDERACION!

MUERAN LOS SALVAGES IMPIOS UNITARIOS, LOS INCENDIARIOS ASQUEROSOS FRANCESES Y EL PARDEJON FRUTOS RIVERA!

Ardiendo de entusiasmo y enagenado de gozo todo corazon Argentino Federal, todo corazon verdaderamente Americano, todo corazon libre del Mundo civilizado, al ver descubierta la espantosa y horrenda alevosía con que el salvage bando unitario complotados con los piratas Franceses, iban á envolver en anarquía y desolacion toda la República, clavando el puñal alevoso en el corazon del digno Padre de ella y primer Ciudadano Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, columna firme de la Santa Causa Nacional de la Federacion Argentina, magnánimo defensor de la dignidad, libertad, é Independencia de la América. Es el primer deber dar las debidas gracias al Todo Poderoso por habernos preservado de tamañas desgracias, conservándonos la preciosa vida de nuestro digno Magistrado, y pedir la conserve pues que es la única que puede salvar á la República y hacernos gozar de las dulzuras de la Libertad, Independencia é inmortal gloria.

Con este tan justo motivo, el Cura, Juez de Paz, Alcaldes, Hermanos de Animas y Feligresia Federal de la Parroquia del Socorro, celebran el DOMINGO primero de Setiembre una Misa y Te-Deum solemne en accion de gracias á la Magestad Divina, y ruega á sus amigos los Federales que son los fieles y adictos á la digna persona de S. E., se sirvan acompañarlos á un acto tan justo de Religion, advirtiendo que este aviso es la sola invitacion que se hace, pues á nadie se convida particularmente, previniendo al mismo tiempo que que á las 10 de la mañana del dia indicado debe conducirse en triunfo el RETRATO de S. E desde su casa habitacion á la Parroquia indicada.

4*

Ojo al aviso.

SE desea comprar un mostrador y armazon de tienda. El que lo tenga y quiera venderlo ocurra á esta Imprenta.

a22--1p.

Aviso á los Sacerdotes.

SE convida á todos los Sacerdotes que quieran decir y aplicar la misa en la Iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo el Sábado 24 del corriente á la hora que quieran. Allí mismo recibirán la limosna de cinco pesos.

a22—2p.

AVISO

EL

mas importante

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sugetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maypú núm. 76.

a22—13f*.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

DE MUEBLES FINOS.

El Viernes 23 del corriente, á las once de la mañana, en la casa calle de Potosí, entre los números 177 y 185, y como perteneciente á una familia que se halla de viage, se rematarán precisamente á la mejor postura.

2 ricas mesas de caoba á betas,
14 idem sillas de caoba, inclusas 2 de brazos idem con asiento de esterilla,
1 sofá de caoba fino forro de crin,
2 ricos espejos grandes dorados con paisage,
2 idem mecheros de platina con sobrepuesto de plata,
3 floreros de porcelana,
1 mesa redonda de caoba,
12 sillas finas de esterilla doradas,
12 id. asiento de madera,
2 hermosas cómodas de caoba fina,
1 mesa como para diez cubiertos id.,
1 alfombra de buen gusto mediano tamaño,
1 escritorio de caoba,
2 roperos y un armario,
2 mesas chicas,
2 mates de plata,
1 buen piano,
1 arpa y cuadros de pinturas, sortijas, caravanas, juegos de botones para hombre y otras alhajas finas todas de brillantes, bandejas buenas, y otros varios muebles, y útiles para uso de casa.

POR EL MISMO.

DE UNA CASA.

El Martes 27 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, y para realizar un pago, se rematará precisamente á la mejor postura la casa de la calle de las Artes No. 231, de San Nicolas cuatro cuadras para el Norte, de 17½ varas de frente y 70 de fondo cercada de pared con ocho habitaciones &c.

—eөe—

! ATENCION---ATENCION!

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 136.

Pañueles del Tibet de reboso del mejor gusto y calidad, recien recibidos de Montevideo, y se darán á precios muy bajos.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente, son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientos por mayor——

Pañuelos de seda de la India grandes de vara del mejor gusto, á 20 ps.
Pañuelos de muselina pintados finos á 2 ps., y 20 reales.
Paño negro mezcla de primera, á 80 pesos.
Idem azul del mejor que hay en el pais, á 90 ps.
Idem almendra fino, á 40 ps.
Idem azules finos á 26, 40 y 55 ps.
Bretañas hamburguezas muy finas á 28 ps.
Manchesterinas do mucho gusto para vestidos, el corte á 50 ps.
Cortes de vestido de muselinas pintadas finas á 16 ps.
Cambrais pintados del mejor gusto el corte á 40 ps.
Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.
Idem de vapor de algodon de rebozo de gusto á 8 ps.
Cortes para vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 20 ps.
Brines blancos finos á 3 ps.
Idem plomo idem á 3 y medio ps.
Piel blanca de primera clase muy fina á 20 rs.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Astracan punzó muy fino á 10 ps.
Trué de hilo plomo para chaquetas muy fino á 3½ ps.
Merinos de algodon negros finos á 18 reales.
Pañuelos merinos de reboso de nuevo gusto á 35 ps.
Zarazas de luto finas á 14 rs.
Id. de colores claros finas á 20 rs.
Bramante muy regular á 8 rs.
Camisetas de punto de lana muy finas.
Id. de merino superiores.
Alemanisco de hilo fino á 3½ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos á 12 reales.
Bramante de hilo fina ancho á 3½ ps.
Liverpolinas de mucho gusto, el corte de vestido á 35 ps.
Casinetas de lana, gris y negra á 8 ps.
Medias rayadas muy finas de hombre á 6 pesos.
Id. lisas id. id. de id. á 4 pesos.
Pañuelos de cachimir de algodon de seis cuartas á 7 pesos.
Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.
Bramante regular á 6 rls.
Casimir fino medios colores á 16 pesos.
Piezas de Irlandas de hilo de 13 varas muy finas para camisas á 40 pesos.
Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.
Medias de seda negras lisas de primera á 15 pesos.
Pañuelos de algodon asargados de mas de vara con fleco á 20 rs.
Medias de lana grises muy dobles finas.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Idem entrefinas regulares y ordinarias.
Idem negras muy finas y regulares.
Muselina blanca lisa muy fina de la India.
Cambrai de yerbas blanco muy fino.
Coco blanco de la India superior.
Bretañas finísimas de yarda de ancho.
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Crea de hilo superior.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Platilla de hilo mezclas finas y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. regulares y ordinarias.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Listados de cuadros rosados para camisas y vestidos.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Pañuelos pintados fondo punzó
Mahones azules de la India finos de 11 varas
Idem amarillos de idem idem de 7½ var.
Franelas amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Cotines americanos muy dobles.
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Paño de dama de varios colores fino.
Creguelas muy dobles.
Coletas finas.
Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.
Pieles del diablo de colores muy dobles.
Pañuelos alemanes bonitos colores.
Bayetas de pellon de primera.
Pañuelos de espumilla de reboso.
Coletas negras muy finas.
Lienzo de dos anchos finos.
Paños medios colores finos y regulares.
Cantones rayados muy dobles.
Pañuelos de reboso de varias clases.

e24

Aviso interesante.

Nuevo establecimiento calle de Méjico, del Cuartel de Restauradores dos cuadras para el Rio, al lado del núm. 5.

ANDRES GUELFI tiene el honor de poner en conocimiento del respetable público y en particular del de sus amigos, que acaba de establecer una fábrica de *cuerdas armonicas* de todas clases y colores, sea de tripa como bordonas para toda clase de instrumento, trabajadas con la mayor perfeccion, superiores en su calidad y á precios mas convenientes que las que vienen de las mejores fábricas de Europa. Trabajará igualmente cuerdas para el uso de los sombrereros, para los relojeros y maquinistas.

Los Señores que quieran favorecerme podrán verificarlo en el lugar designado, ó bien sea en la tienda de Peinetas calle de la Victoria al lado de la Confitería de Baldraco, en donde por mayor comodidad de los Señores favorecedores se encontrará un depósito de dichas cuerdas á los mismos precios que en la fábrica; en la inteligencia de que quedarán satisfechos del trabajo, pues en los primeros ensayos se han visto los mejores resultados. a8—15p.

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores. j13—tf

Se vende

UNA casa en la calle de las Piedras No. 312, se compone de 17½ varas de frente y 75 de fondo, con 20 habitaciones de pizo enbaldozado y todas de azotea, 3 patios y huerta: toda ella es hecha à todo costo y está tazada en 15,974 pesos moneda sonante; quien se interesare en la compra puede ocurrir á tratar á la casa de martillo de J J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. m16--tfs.

A LOS CORAZONES *Compasivos.*

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 87 años, tullida de pies y manos por el espacio de diez y seis años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica tengan la bondad y caridad de no abandonarla por amor de Dios. Calle de Suipacha No. 5.

Justina Basabe.

A LAS *Almas compasivas por la humanidad afligida.*

EL que subscribe, agoviado hace diez años de una enfermedad bastante penoso, que es una perlesia ó convulsion de nervios, ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun ejercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo éste el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que rocurrir y elevar sus humildes súplicas á la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y discidulos, para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre pueblo, se digne socorrerlo con su limosnas. El que quiere ejercer la caridad evangélica y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de Belgrano No. 446, de la quinta del Dr. Maza, cuadra y media para el poniente, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vds., este humilde servidor

REMIGIO LOMEZ.

AVISO.

WARWICK INGLIS, Tapicero y fabricante de colchones, avisa á las Señoras y Señores de Buenos Aires, que acaba de trasladar su tapiceria y fabrica de colchones, de la calle del Perú No. 51, á la de la Federacion No. 58, de la Plaza cuadra y media para el campo, donde espera por su contraccion y esmero merecer la continuacion del patrocinio que tan generosamente se le ha dispensado hasta ahora. a13—15c.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28 tfs.

¡ VIVA LA FEDERACION !

AVISO OFICIAL DE LA Policía.

SE saca á remate el derecho del Puente de la Villa de Lujan por los meses que restan del presente año, y todo el año próximo de 1840, siendo una de sus bases el no obligar á que transiten por él, los que no quieran hacerlo. Las personas que se interesen en el precitado remate presentarán sus propuestas en la Casa Central de este Departamento, que serán admitidas hasta las 12 del dia 16 del presente mes para ser clavadas al Superior Gobierno á la aprobacion de la que resulte mas ventajosa. Buenos Aires, Agosto 7 de 1839.

ESQUELAS DE FUNERALES.

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestras.

VOCABULARIO Ó YA SEA

Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

VOCABULARY OR

Introduccion to the Spanish language

A NEW EDITION OF THIS useful little work has just been published and is offered for sale at this Office.

Price--$24 per dozen
$2. 4 rs. single copies.

¡ VIVA LA FEDERACION !

SE necesita para arrendar una chacra que no diste mas de cuatro ò cinco leguas de la ciudad y que tenga buenos terrenos para sembrar y para pastoreo de obejas, para tratar ocurran á la calle del Parque núm. 256 de las siete hasta las once de la mañana. Al mismo tiempo se ofrece en arrendamiento una casa pulpería en un lugar aparente para este negocio con todos los útiles correspondientes, en la misma casa se hallará con quien tratar. a19--3p

Se buscan.

DOS ó tres cuartos independientes en una casa de familia del pais, para un caballero extrangero, con muebles y que no diste mucho de la plaza de la Victoria. En esta imprenta darán razon. a21--3c.

Boot and Shoe Manufactory.

WILLIAM WHITE

BEGS to inform the public that he has commenced business in the above line, in calle Federacion No. 97.

Gentlemen's Wellington and Half-Boots—Shoes of every description,—Ladies double—Soled Shoes—and children's half boots and Shoes made to order in a superior manner. a21—12c.

Aviso.

EL que tenga una flauta de ocho llaves y que sea lo mejor que haya venido y quiera venderla; puede ocurrir á lá calle de Cangallo No. 96. a21—3c

Aviso interesante.

HAY una Señora que desea hacerse cargo de ciudar y criar en su casa un niño ó niña. La persona que se interese, ocurrr á esta imprenta, que en ella darán razon. a21--3c.

Se vende.

UNA casa en la calle del 25 Mayo No. 7, la dueña vive en la misma con quien se puede tratar. 121—8p.

Aviso interesante *para los que tengan quinta.*

EL tabaco es el artículo de mayor consumo; es una planta que compensa el trabajo al que la cultiva. En la calle de Cuyo No. 223, en una silleteria se vende la semilla; se enseña el beneficio en que pende que su calidad sea igual á la del Paraguay. a17--8p.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Relacion de deudores al ramo de Enfiteusiz por fin de 1838, publicada en cumplimiento del artículo 9 del Superior decreto fecha 8 de Noviembre de 1832.

	Independencia.	
D.	Narciso del Valle	3
	Manuel Villar y Mauricio García	6 $\frac{8}{10}$
	Juan José Unancie	11 $\frac{6}{10}$
	Ignacio Lara	6 $\frac{84}{100}$
	Loberia.	
D,	Antonio Pillado	12
	José María Paez	6
	Juan Otamendi	12
	José María Lahite	12
	Francisco Saenz Valiente	9 $\frac{28}{1000}$
	Francisco P. Calderon	12
	Manuel Campos	6
	José María Castro	12
	Nicasio Marchan	12
	José María Peña	12
	Francisco Castañeda y Fern in Ferreira	6
	Dolores.	
D.	Pedro Saenz Valiente	3 $\frac{3}{10}$
	Agustin Sierra	1
	Antonio Baliños	2
	Atanacio Ferreira	1 $\frac{5}{10}$
	Manuel Navarro	8
	Gervacio Rosas	0 $\frac{75}{100}$
	Juan Clara	4
	Ramon Caldés	2 $\frac{25}{100}$
	Victorino Passo	4
	Cirilo Ramos	12
	Mauricio Pizarro	0 $\frac{75}{100}$
	Felipe Botet	3
	Martiniano Miguens	1 $\frac{5}{10}$
	Ventura Barragan	2 $\frac{5}{10}$
	Wenceslao Ramirez	1 $\frac{668}{1000}$
	25 de Mayo.	
D.	Pedro Morales	15 $\frac{5}{100}$
	Pedro Conde	12 $\frac{512}{1000}$
	Baudrix y Ford	34 $\frac{560}{1000}$
	Mateo Patron	2 $\frac{37}{100}$
	Felix I. Frias	8 $\frac{38}{100}$
	Silvestre Cabral	1 $\frac{315}{1000}$
	Antonio Viera	3
	Gregorio Iramain	12
	José Segura	45 $\frac{33}{100}$
	Inocencio Gonzalez	7 $\frac{62}{100}$
	Bonifacio Zapiola	5 $\frac{33}{100}$
	Pedro J. Guido	16 $\frac{1}{100}$
	Florentino Herrero	7 $\frac{75}{100}$
	Fabian S. Molina	26 $\frac{42}{100}$
	Lucasw Steart	23 $\frac{483}{1000}$
	Manuel Noguè	4 $\frac{55}{100}$
	Pedro Romero	12 $\frac{2}{10}$
	Pedro Roberg	12 $\frac{5}{10}$
	Hipólito Lebon	12
	Juan M. Silva	24
	Saturnino Salas	12
	Enrique Olivares	12
	Manuel A, Zapata	12
	Julian G. Salomon	12
	Miguel Echegaray	11½
	Fermin Arriaga	1
	Arroyo Azul.	
D.	José Julian Arriola	9
	Francisco María Ramiro	9
	Pedro P. Ponce	4 $\frac{5}{10}$
	Ventura Miñana	12
	Justo Barda	12
	Domingo Arevalo	1 $\frac{50}{100}$
	Manuel J. Galup	0 $\frac{83}{100}$
	José I. Cos	6
	Bahia Blanca.	
	Marcos Chiclana	12
	Lizardo Quesada	12
	Francisco A. Letamendi	12
	Santiago Perechon	12 $\frac{125}{1000}$
	Mariano Pereyra	12 $\frac{125}{1000}$
	Cándido Pizarro	4 $\frac{25}{100}$
	Ciriaco Diaz-Velez	12
	Marcelino Rodriguez	11 $\frac{333}{1000}$
	Antonio Sala	12
	Demetrio Reguera	12
	Florencio Escardò	12
	Juan Carreto	12
	Blas J. Osua	10
	Marcelino Galindez	12 $\frac{33}{100}$
	José María Somalo	12
	Teodoro Montaño	12
	Miguel Muñoz	12
	José Geronimo Iraola	12
	Laureano Costa	12
	Sebastian Pizarro	12
	Francisco Diaz	12
	Pastor Frias	12
	Manuel Santacoloma	12
	Tiburcio Ovejero	12
	Venero Casco	12
	Pedro Sidraque	12
	Manuel Baudriz	12
	Marcos A. Muñoa	12
	Pablo Sugo	12
	Santiago Rubio	12
	José E. Soler	12
	Manuel Medrano	12
	Rafael Oromí	12
	Francisco Acosta	12
	Juan M. Alzaga	12
	Arrecifes.	
D.	José Elia	8 $\frac{25}{100}$
	Pedro Alfaro	17 $\frac{166}{1000}$
	Juan J. Vermoelen	12
	Marcelino Caudevilla	23 $\frac{333}{1000}$
	Calixto Oyuela	3 $\frac{708}{1000}$
	Justa Rodriguez	1 $\frac{6}{10}$
	Gregorio Guzman	12 $\frac{5}{10}$
	Lucas Sanchez	0 $\frac{15}{100}$
	Juan de la Cruz Leon	0 $\frac{5}{10}$
	Areco.	
	Vera Miguel	0 $\frac{84}{100}$
	Manuel Pabon	1 $\frac{5}{10}$

Buenos Aires, Julio 24 de 1839.

Manuel J. de Velez.

V B.—BERNAL.

Se alquila.

LA casa No. 78 calle de la Catedral donde estaba la casa de comercio de los Señores Macrakan y Jamieson, quien se interese por ella ocurra á la calle de Balcarce No. 5. a29--3p.

MEMORIA SOBRE Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el Señor Don Felipe Senillosa, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ò en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

Atencion.

SE necesita comprar un moreno cocinero, que sea de buenas cualidades. El que lo tenga y quiera venderlo, ocurra á esta Imprenta. a21—3p.

Habilitacion DE *Viudas y Pensionistas.*

DESDE hoy 2 de Agosto, ocurrirán las que corresponden á la lista civil á recibir sus pensiones del mes de la fecha, á casa del habilitado que firma.—Buenos Aires, Agosto 1 de 1839. RAMIRO. a2—6*

Suplica

A LA humanidad una señora que habita en la calle de Belgrano No. 298, que se halla postrada en una cama hace el tiempo de 25 años sin poder hacer uso de su persona, en cuyo tiempo ha consumido los pocos bienes que le quedaron de su finado marido, y viéndose en suma necesidad implora misericordia de los fieles q' quieran socorrerla con una corta limosna á lo que quedará eternamente agradecida.

Laura Ferreira.

j11—tfg.

DIVISAS.

CON Retrato á 6 reales una, y largas con letrero para el sombrero á 2 pesos, se hallan de venta en el despacho de esta Imprenta, calle de Cangallo número 75.

Coñac superior

EN medias pipas, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m16--tfs.

Se necesita

UN hombre que entienda de cuidar caballos y manejar un carro ingles, y otros quehaceres en una quinta cerca al pueblo. Ocúrrase á esta Imprenta. j15 —tfc.

AVISO.

Se vende la casa calle de Tacuarí No. 219, que está en muy buena situacion para casa de trato, y su comodidad es de las mejores para una familia crecida. El que guste puede ocurrir á la misma, en donde podrá tratar. j31—tf*.

A los que fuman.

EN el almacen calle de Representantes No. 41½, del mercado una cuadra para el retiro, se vende tabaco picado bueno á siete pesos libra, como igualmente cigarros de toda clase superiores. a20—3p.

Aviso.

SE vende una quinta sita en la calle del Hospicio de los corrales de Miserere seis cuadras para el campo, lindando por el Este con la del finado Dr. Andrade tiene dos y media cuadras de frente al Norte, y dos de fondo al Sud, perfectamente cercada de pita, higueras y saucos, varios arboles y una casa de azotea con ocho piezas, puerta de calle, saguan, pozo para agua y demas oficinas necesarias. El que se interese por dicha compra, se le dará muy barata, y puede ocurrir à tratar á la calle de la Victoria No. 120. a20—4p.

Aviso.

EN la calle de Charcas No. 281. se vende una casa nueva de 72 varas de fondo y 21 de frente, muy cómoda, y tiene una quintita de recreo y dos parrales, flores y todas frutas. En esta Imprenta darán razon. a1—tfg.

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN